

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, a través de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable con fundamento en los artículos 29, 65 y 94 Tercero de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 17, 28, 29, 75 y 219 del Reglamento de la Administración del Municipio de Centro y 6 del Reglamento de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, del Municipio de Centro, Tabasco; considerando la urgencia de hacer conciencia de la interdependencia entre ambiente y sociedad bajo una perspectiva de sostenibilidad

## CONVOCA

A familias residentes en el Municipio de Centro interesadas en resaltar los valores ambientales, a participar del reto

# Cuidado de frentes de casa en Centro

El reto consistirá en la grabación de videos cortos de las familias realizando el cuidado de sus frentes de casa, conforme a las siguientes bases.

## Bases

### I. De los participantes

Los participantes en el reto "Cuidado de frentes de casa en Centro" serán, de manera obligatoria, familias.

Las familias deberán ser residentes en el municipio de Centro. Uno de ellos será el representante, quien deberá tener la capacidad legal para asumir los compromisos y obligaciones que deriven su participación.

### II. De la propuesta

- Las propuestas de video del reto "Cuidado de frentes de casa en Centro" deberán cumplir con los siguientes aspectos:
- Ser videos cortos con una duración máxima de 2 minutos**, presentados en archivos digitales en formato MP4, MPEG, AVI o MOV con un peso no mayor a 100 MB.
- Estar dirigidas a público de todas las edades.
- Ser original.
- Presentarse en idioma español o en caso de ser en lenguas originarias, tener subtítulos en español.
- Los derechos de autor de los videos participantes serán propiedad de los autores, quienes, por el hecho de participar, otorgan su consentimiento al Ayuntamiento de Centro para su difusión y uso sin fines lucrativos.
- En caso de utilizar imágenes o cualquier otro elemento sujeto a Derechos de Autor, será responsabilidad de los participantes contar con las autorizaciones necesarias, previamente comprobadas, ya que el Ayuntamiento de Centro no será responsable de su inclusión en los videos participantes.

### III. De la presentación de las propuestas

- El registro de los participantes se podrá realizar a partir de la publicación de la convocatoria y **finalizará el día 23 de julio de 2022**.
- De manera obligatoria, todas las propuestas se presentarán de acuerdo al formato electrónico disponible en la **siguiente liga: villahermosa.gob.mx** y deberán adjuntar los siguientes documentos:
  - El archivo digital del video, en el formato solicitado con un peso no mayor de 100 MB.
  - Copia de la identificación oficial del representante de la familia participantes (CURP, INE, PASAPORTE).
  - Comprobante de domicilio.
- Las propuestas deberán presentarse a través de la liga señalada, cumplir con todos los requisitos; ser sujetos a una revisión, por parte del H. Ayuntamiento de Centro, a través de su Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; sólo las propuestas que cumplan con estas bases podrán participar en la etapa de selección.

### IV. De la selección

- Las propuestas que cumplan con la revisión de requisitos señalada en el apartado anterior, serán incluidas en la página oficial de Facebook del Ayuntamiento de Centro **f:GobCentro** para ser apreciadas por el público en general.
- Serán ganadoras las tres propuestas que reciban el mayor número de "me gusta" ("like")** entre la fecha de publicación en la página oficial y los siguientes tres días, del **25 al 28 de julio de 2022**.
- La lista de propuestas seleccionadas se publicará en las plataformas oficiales del H. Ayuntamiento de Centro a partir del **29 de julio de 2022**.
- Todos los participantes seleccionados recibirán una constancia.

### V. De la premiación

Las tres propuestas ganadoras se harán acreedoras a:

- La difusión de los materiales ganadores en las plataformas institucionales del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, como parte de la estrategia ambiental y de sostenibilidad en el municipio.
- Recibir una tarjeta de regalo, cortesía del H. Ayuntamiento de Centro.
- La invitación a participar como embajadores ciudadanos en las acciones participativas de cuidado ambiental que se organicen a lo largo de este 2022.

### VI. De las situaciones no previstas

Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por el H. Ayuntamiento de Centro, por conducto de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable. La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases.

#### Atentamente

Lic. Yolanda del Carmen Osuna Huerta  
Presidenta Municipal

Lic. José Antonio Alejo Hernández  
Secretario del Ayuntamiento

Biól. Miguel Odilón Chávez Lomelí  
Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Villahermosa, Tabasco; 14 de julio de 2022.

#### Mayores Informes:

✉ [orgulloverde@villahermosa.gob.mx](mailto:orgulloverde@villahermosa.gob.mx) ☎ (9931) 11 82 63

Nota: Por requerimientos del formulario, para adjuntar los archivos que se solicitan es necesario que al llenarlo inicien sesión con una cuenta de Google.

